

Decretan expulsión de ciudadana boliviana

TALCA. Detectives del Departamento de Migraciones y Policía Internacional (Demig) de Talca, materializaron la medida de expulsión administrativa emanada en noviembre de 2024 por el Servicio Nacional de Migraciones, para una ciudadana extranjera de nacionalidad boliviana.

La extranjera, fue trasladada y custodiada por detectives de Demig Talca, hasta el aeropuerto Arturo Merino Benítez y en vuelo de la Fuerza Aérea de Chile (FACH) dispuesto por la Jefatura Nacional de Migraciones, hizo abandono del país.